

**DISCURSO  
DEL  
PRESIDENTE FREI  
ANTE RECTORES  
DE  
UNIVERSIDADES CHILENAS**

1969

He deseado vivamente tener esta reunión con los señores Rectores de todas las Universidades existentes en Chile. Quiero comenzar por agradecerles su presencia y testimoniarles, una vez más, el aprecio y consideración del Presidente de la República hacia sus personas y hacia la fundamental tarea que desempeñan.

Creo que siendo la educación, de acuerdo con la Constitución, atención preferente del Estado, y siendo el Presidente de la República, de acuerdo con los Estatutos, el gran patrono de la Universidad de Chile, y considerando los graves problemas que afrontan en este momento, es mi deber expresar a los señores Rectores la opinión del Supremo Gobierno sobre algunos puntos que parecen esenciales en la relación del Estado con las Universidades.

## **EL PROBLEMA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA**

Asistimos, sin lugar a dudas, a un proceso de reformas universitarias de la mayor trascendencia para el destino del país y de la juventud. Este movimiento se ha caracterizado, a nuestro juicio, por tres inquietudes principales:

a) Adecuación de la estructura de la Universidad, para el mejor cumplimiento de sus fines propios en cuanto a docencia, investigación, extensión y servicios;

b) Democratización, para asegurar la debida participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria en la elección de autoridades y en la marcha de la Universidad; y

c) Respuesta oportuna y suficiente de la Universidad a las inquietudes de reformas sociales y estructurales que agitan a la sociedad en que la Universidad existe.

El Gobierno ha seguido con particular interés este proceso de reformas. El destino mismo de la nación está cada vez más ligado a la capacidad que las Universidades tengan para satisfacer las aspiraciones de la juventud en orden a alcanzar una preparación de nivel superior, y a los requerimientos científicos y tecnológicos que plantea el desarrollo de las sociedades modernas. Estamos convencidos de que el porvenir depende fundamentalmente, más que del capital financiero, del capital humano, o sea, de las oportunidades y niveles de conocimientos y cultura que pueda alcanzar un amplio sector de nuestra juventud, seleccionado sobre el fundamento de su capacidad y esfuerzo.

El Gobierno no ha hecho un misterio de su comprensión al movimiento de Reforma y lo ha alentado sin vacilaciones, convencido de que, si ella responde a los objetivos anteriormente señalados, es altamente necesaria y conveniente.

En esta actitud, consecuente con su norma invariable, el Gobierno ha respetado ampliamente la autonomía de las Universidades.

## **CREACION DE CENTROS UNIVERSITARIOS**

Al comenzar el año académico 1969, observamos con inquietud muy honda algunas situaciones que estimo necesario exponer a ustedes.

Parece perfilarse una tendencia, de parte de muchas Universidades, a extenderse a nuevos centros o sedes pro-

vinciales, que a su vez alientan el interés de cada provincia por contar con uno o más de estos establecimientos. Una vez en marcha una sede provincial, busca ampliarse, satisfacer el natural deseo de la mayoría de los egresados secundarios de continuar en la Universidad, sin que exista coordinación nacional entre las Universidades y sin seguridad o previsiones razonables de un porvenir profesional para los alumnos. Ya se ha hecho notar, en un interesante estudio, que estos centros provinciales se consagran, de preferencia o exclusivamente, a profesiones técnicas o carreras cortas, dejando para las sedes centrales las profesiones o grados de alto nivel académico. Comprendemos que esto no puede menos de ser así, ya que es propio del "campus" universitario dar la formación específicamente universitaria, que requiere la presencia de docentes de alta especialidad en muy diversas ramas del saber; laboratorios e instrumentos de elevado costo de instalación, mantención y renovación, creando las condiciones para producir esa síntesis de "unidad" y "diversidad" propia de las instituciones universitarias. Entretanto, los alumnos de provincias muchas veces se ilusionan con el porvenir que podrían tener en las profesiones técnicas o carreras cortas que crean o permiten, que a veces terminan siendo un engaño, si no hay mercado ocupacional para ellas, o no existe coordinación en su desarrollo, o no cuentan con el financiamiento adecuado o los cursos que se dictan no corresponden en algunos casos al título que se otorga.

Tanto o más grave que lo anterior es el movimiento que se genera por inevitables demandas de recursos que se van creando a través de estos centros o sedes provinciales, porque en el fondo cada localidad busca tener una Universidad lo más completa posible y competir en calidad y cantidad con la vecina, lo que resiente la seriedad de los estudios y genera conflictos insolubles al Estado, ya que ningún presupuesto puede soportar una presión semejante.

Creemos que ha llegado el momento de abordar en profundidad este problema. La necesidad de vincular a los

centros provinciales con los problemas concretos de su región, de ofrecer a los estudiantes las mejores posibilidades académicas, de maximizar la utilización de los recursos humanos, financieros y de equipos disponibles, hacen urgente la coordinación regional de centros que hoy se relacionan con la lejana metrópoli y no entre sí. La concentración del quehacer universitario en regiones estratégicamente ubicadas —no en cada pueblo o ciudad—, la coordinación progresiva de los esfuerzos de las hoy sedes o centros regionales para llegar a auténticas Universidades regionales de volumen óptimo, sirve el doble propósito de ofrecer posibilidades reales a los estudiantes en su propia región, y respuestas científicas y técnicas adecuadas a las variables condiciones de nuestro multifacético país.

Se podría estudiar, por ejemplo, la realización, con la ayuda del Estado, de un programa racional de construcción de pensionados, con ayuda de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, para dar solución a los problemas de los estudiantes de puntos geográficos alejados de las Universidades Regionales.

## **CRECIMIENTO PRESUPUESTARIO**

Deseo referirme a otro aspecto que me preocupa seriamente, la presión constante que las Universidades ejercen sobre el Estado para el aumento de los presupuestos de que disponen, nos puede conducir a un verdadero desastre por un mal enjuiciamiento del asunto que no sólo se contrapone con la capacidad del país, comprometida como nunca en diversos programas de desarrollo social, económico y cultural (entre ellos el propio programa educa-

cional), sino que no se armoniza tampoco con una perspectiva racional de política universitaria.

Somos uno de los países que más gasta per cápita en educación superior, entre las naciones en vías de desarrollo, y aún estamos a la par con algunos países desarrollados. La racionalización en el gasto es, por tanto, urgente. Llamo a la comprensión de los señores Rectores para que hagan todo lo posible tanto para mejorar la distribución de su presupuesto como para programar los proyectos docentes y de investigación, de modo que puedan evaluar sus rendimientos, en relación con su calidad y en su conexión con las necesidades nacionales.

El gasto no puede seguir aumentando indefinidamente. En este aspecto me parece ineludible que las autoridades universitarias deben al país ejemplo de capacidad de organización y administración, consecuente con las disciplinas que las propias Universidades imparten a sus futuros profesionales.

La democratización de la Universidad es un axioma de la época, que compartimos. La participación en la conducción de la Universidad de los diferentes elementos que integran su estructura es deseable y positiva. Pero esta participación, especialmente del alumnado, no implica sólo el ejercicio de un derecho, sino una grave responsabilidad y el cumplimiento más estricto de sus obligaciones. La estructura interna de la Universidad debe armonizar la democracia interna con la estabilidad de las decisiones y la jerarquía de los docentes y de la autoridad universitaria.

## NOTABLE DESARROLLO UNIVERSITARIO

El aporte fiscal a las Universidades del país ha experimentado, en los últimos cinco años, un extraordinario crecimiento que alcanza, en términos reales, es decir sin inflación, al 90%. En efecto, mientras era en 1964 de 265,5 millones de escudos (moneda de 1968), en el presente año llega a 504,9 millones de escudos de igual valor, o sea, casi se ha duplicado.

Comparativamente con países latinoamericanos y europeos de similar o superior nivel de desarrollo, Chile es el que dedica a la enseñanza superior el mayor porcentaje de su Presupuesto Nacional de Educación. Nuestro índice al respecto alcanza al 35%, frente a un 23% de Uruguay, un 20,1% de Brasil, un 16,1% de Argentina y de Yugoslavia, un 15,5% de Inglaterra, un 14,8% de Países Bajos, un 13,1% de Checoslovaquia y cifras aún menores de Italia, Francia, España y Noruega. Y quiero hacer notar que estos porcentajes se calculan sobre la base de que a su vez el Presupuesto educacional chileno es de los más altos del mundo en relación al Ingreso Nacional.

El total de ingresos de las Universidades chilenas también acusa en los últimos años un crecimiento extraordinariamente rápido, que es de un 104% entre 1964 y 1969. Expresado en moneda de igual valor (1968), el crecimiento va de 369,9 millones de escudos en 1964 a 749,2 millones en el presente año.

El considerable incremento del número de alumnos en la Educación Superior durante los últimos años es igualmente digno de ser puesto de relieve, ya que alcanza a un

81% entre 1964 y 1969. Cada una de las Universidades ha aumentado su matrícula total, lo que ha permitido que la población universitaria que era de 36.500 estudiantes en 1964 llegue hoy a ser superior a los 66.000.

Si se compara la relación "número de alumnos de nivel superior por cada 100.000 habitantes" de Chile, frente a otros países latinoamericanos de igual o mayor desarrollo, nuestro índice es sólo inferior al de Argentina, similar al de Venezuela y superior al de Brasil, Cuba y otros. El rápido incremento evidenciado en los últimos años nos lleva a acercarnos a países europeos tales como Francia y Yugoslavia.

Si consideramos el porcentaje de la población mayor de 25 años que tiene Educación Superior, Chile está a la par con Inglaterra y en situación superior a Yugoslavia, España, Países Bajos y Países Latinoamericanos.

La proporción que se registra en Chile entre el número de alumnos egresados de la enseñanza media y los postulantes y la cantidad de los que efectivamente ingresan, es altamente favorable. En efecto, el número de alumnos secundarios egresados en 1968 ascendió a 21.700. De ellos no todos rindieron la Prueba de Aptitud Académica. Ahora bien, ingresaron al primer año de todas las Universidades chilenas 23.091. En consecuencia el número de alumnos que ha tenido la posibilidad de ingresar a las Universidades en 1969 es superior al número de alumnos que egresaron de la enseñanza secundaria en 1968. Es efectivo que a la Prueba de Aptitud Académica se presentó un número mayor de aspirantes, pero ello se debe a la acumulación de promociones anteriores que no lograron su ingreso en su

oportunidad. Es conveniente señalar que en todo caso el número de los aspirantes que ingresan está en una relación superior de uno a dos, mientras que en países de más alto desarrollo que el nuestro la proporción entre postulantes y matriculados fluctúa entre el 1 sobre 5 y el 1 sobre 10.

La famosa consigna de "Universidad para Todos", cuya realidad no existe en parte alguna del mundo, podrá esgrimirse como un arma de propaganda política; pero no resiste el menor análisis y no puede ser aceptada sin destruir la Universidad y su verdadera función. En los Estados Unidos y la Unión Soviética, donde el desarrollo es mayor, las Universidades son esencialmente selectivas.

Los programas de becas para alumnos de nivel superior han tenido una significativa expansión durante los últimos años. Sin considerar las becas que otorgan directamente las Universidades, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ha realizado una distribución ascendente de año en año, tanto en números absolutos cuanto en el monto de las prestaciones. En efecto, los préstamos universitarios concedidos por la Junta han subido, entre 1964 y 1968, de 1.964 a 4.705, esto es en un 139%, llegando a triplicarse en el caso de varias de las Universidades.

La comunidad nacional ha hecho durante este período de Gobierno, como acabo de demostrarlo, un esfuerzo verdaderamente extraordinario, como nunca antes en ningún período se había logrado. Proporcionalmente, no creemos que haya otro país que en tan corto plazo haya realizado algo semejante.

## **EL DESARROLLO UNIVERSITARIO Y EL INTERES NACIONAL**

Quiero decir de la manera más responsable que no es posible pensar en un incremento de este aporte de la comunidad. En cambio, estoy convencido de los apreciables progresos que es dable alcanzar a través de una auténtica programación. En esta materia, la autonomía de las Universidades no puede significar que ellas creen fuentes de gastos y después planteen el problema al Estado, como si no fueran parte de esa misma comunidad. Ellas tienen autonomía; pero no son, como los señores Rectores lo saben, un Estado dentro del Estado.

Por estas mismas razones es necesario ver presente en la discusión a propósito de estos temas la cuestión del desarrollo universitario y el interés nacional.

El acceso a la Universidad y las disponibilidades de plazas en las diferentes carreras no pueden ser sólo una forma de responder a las expectativas de los estudiantes (muy respetables, por cierto), sino que deben entenderse en el marco de las necesidades nacionales de recursos humanos de alta calificación en este o aquel sector.

### **PREOCUPACION POR LA INVESTIGACION**

La investigación, especialmente la aplicada, debe ubicar y resolver nuestros problemas específicos: imaginar métodos, buscar soluciones, orientar, acompañar e impulsar nuestro desarrollo en cada una de las múltiples áreas de nuestra sociedad y del quehacer universitario. La ciencia y la tecnología son elementos hoy indispensables del desarrollo. En nuestro país, no menos del 80% de la inves-

tigación científica y tecnológica se realiza en las Universidades. Estas son, pues, fundamentales en nuestro desarrollo. Por otra parte, no menos del 90% de su presupuesto para la investigación es aporte de la comunidad.

En todos los países del mundo se avanza hacia una coordinación universitaria para programar la investigación sin repetirse y sin duplicar el gasto humano y económico. Si esto lo hacen los más poderosos, con cuanta razón debemos hacerlo nosotros.

La vinculación de la Universidad con las necesidades nacionales se da también en el más alto nivel moral. Ya lo he dicho en otras ocasiones: la Universidad es la conciencia social de la nación. Y esa función es insustituible. Pero también es insustituible su misión de motor del progreso a través de la producción de ciencia, técnica y personal de alta categoría.

El país entero desearía ver a todos los sectores de la Universidad, en esta época de Reforma, tan preocupada del interés nacional como de las estructuras de poder interno. Desearía verla resolviendo los problemas de expansión y cambio a la luz de nuestras posibilidades como país. La desearía organizada no sólo para dar más y mejor participación a sus académicos y estudiantes, sino para resolver en concreto los problemas de nuestro presente y nuestro futuro, de nuestro pueblo, a quien se debe.

El país está haciendo un gran esfuerzo y no puede ir más allá. En cambio es mucho lo que deben a la comunidad los que tienen el privilegio de estudiar. Y muchas veces el país ve que se pierden y malgastan sus esfuerzos.

## CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Desearía manifestar, por último, que tengo en alta estima y respeto la calidad académica y moral de los señores Rectores de Universidades. Su elevada investidura, para mí que he sido durante largos años profesor universitario, es por muchos conceptos prenda de rectitud, en el más preciso sentido de la expresión. Confío, pues, en que los señores Rectores prestarán, no al Gobierno sino al país, el inestimable servicio de agotar sus mejores esfuerzos a fin de que las Universidades se encuadren dentro de lineamientos y políticas compatibles con el interés nacional y las características de un país en vías de desarrollo, que ha debido soportar —y en estos mismos instante afronta— flagelos de la gravedad de la sequía. Confío en que sabrán conducir a las comunidades que presiden a través de las formas de expresión que deben caracterizar a los grupos más selectos con que cuenta el país.

El Gobierno, en su deseo vehemente de cooperar con las Universidades para superar exitosamente esta etapa tan difícil, pero de enorme trascendencia y de positivo beneficio para el progreso de las Universidades chilenas y, por lo tanto, del país, y con el objeto de resolver alguno de los problemas que aquí he señalado, ha tomado importantes iniciativas. Entre ellas, ha creado la Comisión de Coordinación y Planeamiento de la Educación Superior que, bajo la presidencia del señor Ministro de Educación y con la participación tan importante de los señores Rectores, ha venido funcionando en los dos últimos años.

Esta Comisión está dedicada, en este instante, a un estudio a fondo de los recursos humanos necesarios en el país, sin lo cual es imposible una programación seria del trabajo universitario.

Estamos ciertos de que si esta Comisión lleva adelante su cometido en toda su extensión se habrá dado un paso importante para corregir alguno de los problemas indicados.

El Gobierno también envió hace un año atrás al Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Educación Superior que consulta una serie de ideas fundamentales. Este proyecto de ley fue redactado por el Ministro de Educación con la colaboración y aceptación de todos los señores Rectores, está aprobado por la Cámara de Diputados y pende de la consideración del Senado.

Señores Rectores:

Uds. saben y aprecian el enorme esfuerzo que la comunidad nacional ha hecho por las Universidades. Siempre han tenido con el Presidente de la República un trato abierto y cordial y en diversas entrevistas me han hecho el honor de reconocer el espíritu abierto con que el Gobierno ha trabajado y el respeto que ha tenido por la autonomía universitaria. Si yo me he permitido en esta ocasión reunirlos es porque deseo manifestarles, una vez más, la preocupación y el intenso interés del Gobierno por el futuro de nuestras Universidades y porque las reformas que en ellas se efectúan sean beneficiosas para el país entero.

La Universidad es hoy más que nunca uno de los centros —sino el centro más vital— para construir el futuro

de la nación. No podemos perder de vista que su labor fundamental es la investigación permanente. Yo creo interpretar el sentimiento del país y de las familias chilenas al expresarles cuanto espera de Uds. la comunidad nacional, que tiene plena conciencia de lo difícil de sus tareas y de la enorme responsabilidad que tienen al conducir las Universidades en estos difíciles tiempos.

Las Universidades como corporaciones y los universitarios, como personas tienen una responsabilidad moral que trasciende el tiempo y las circunstancias. Son y deben ser siempre los que señalen las rutas del progreso espiritual, intelectual y social de la comunidad.

---

(Reunión efectuada en la Presidencia de la República el 10 de Abril de 1969)

de la nación. Se pretende por su labor  
fundamental en la investigación científica y en el  
desarrollo del país y de las ciencias exactas y  
naturales que se de la actividad nacional.  
que para tener éxito de la investigación y de  
la actividad científica que tienen al conducto las Uni-  
versidades en estos días.

Los estudiantes como investigadores y los  
científicos deben tener una especialidad en el  
trabajo de tiempo y las actividades que se  
deben ser que se realicen las tareas del  
científico y social de la comunidad.

El presente trabajo es un estudio de la actividad  
científica y social de la comunidad.